



RADICADO No. 05266 40 03 002 2019 00119 00
AUTO SUSTANCIACIÓN No. 96

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Envigado, dieciséis (16) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

En atención al memorial que antecede en donde se incorpora la notificación por aviso realizada a la señora Fabiola del Socorro Gaviria Garcés por medio de la guía de envío Nro. 9127546934 de Servientrega, se advierte que la misma no surtirá ningún efecto por cuanto no se adelantó en primer lugar la citación para notificación personal a esta misma dirección de conformidad con el inciso 3° del artículo 292 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE


GLORIA EUGENIA MONTOYA HENAO
Juez